

Constitución 1er Consejo Escolar 2024

Miércoles 21 de marzo, 2024



Colegio Alto Gabriela



Colegio Alto Gabriela

ÍNDICE

- I. Saludo Directora.
- II. Informe de Gestión pedagógica 2023.
 - Implementación PME 2023.
 - Informe técnico PIE.
- I. Informe de gestión contable (Cuenta pública recursos 2023)
- II. Metas Institucionales 2024.
- III. Inicio de trabajo en PME 2024.
- IV. Revisión RICE 2024.
- V. Plan Operativo 2024.
- VI. Incorporación de la ley TEA.
- VII. Excelencia académica 20242025.
- VIII. Palabras Centro de Padres.
- IX. Palabras Centro de Alumnos.
- X. Plan de trabajo Consejo Escolar

Bienvenidos al año escolar 2024





Colegio Alto Gabriela

I.- SALUDO DIRECTORA



Colegio Alto Gabriela

II.- INFORME DE GESTIÓN 2023



Colegio Alto Gabriela

1.- INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA 2023

CURSO	MATRICULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS
1° BÁSICO A	40	40	0
1° BÁSICO B	27	27	0
2° BÁSICO A	40	38	2
2° BÁSICO B	24	23	1
3° BÁSICO A	39	39	0
3° BÁSICO B	20	19	1
4° BÁSICO A	34	33	1
4° BÁSICO B	32	32	0
5° BÁSICO A	32	32	0
5° BÁSICO B	30	30	0
6° BÁSICO A	28	28	0
6° BÁSICO B	21	21	0



Colegio Alto Gabriela

1.- INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA 2023

CURSO	MATRICULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS
7° BÁSICO A	30	30	0
7° BÁSICO B	33	32	1
8° BÁSICO A	37	37	0
8° BÁSICO B	33	32	1
I° MEDIO A	38	37	1
I° MEDIO B	40	40	0
II° MEDIO A	34	34	0
II° MEDIO B	38	38	0
III° MEDIO A	32	32	0
III° MEDIO B	27	25	2
IV° MEDIO A	29	29	0
IV° MEDIO B	26	26	0

Datos Estadísticos colegio año 2023



Colegio Alto Gabriela

	2019	2020	2021	2022	2023
MATRÍCULA	890	870	869	860	820
CANTIDAD CURSOS	24	24	24	25	26
PORCENTAJE ASISTENCIA	88%	88%	82,4%	79,4%	88%
PORCENTAJE REPROBACIÓN	2%	0,6%	0,8%	2,3%	1,3%

Datos Resultado PAES 2023



Colegio Alto Gabriela



¡Felicitaciones!

José Farías

Aceptado en
Ingeniería Comercial en la U. Autónoma



¡Felicitaciones!

Fabian Vargas

Aceptado en
Analista en Ciencias de la Computación en
USach



¡Felicitaciones!

Aarón Castañeda

*Aceptado en
Medicina Veterinaria en la U. de Chile*



¡Felicitaciones!

Camilo Molina

*Aceptado en
Publicidad en USACH*



¡Felicitaciones!

Daniela Torres

*Aceptada en
Pedagogía en Lenguaje en la U Central*



¡Felicitaciones!

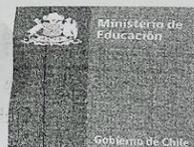
Claudio Aguilera

*Aceptado en
Ingeniería en Gestión de controles U Diego
Portales*

- ELEGIBILIDAD TEXTOS ESCOLARES 2024



Colegio Alto Gabriela



Señores:
Ministerio de Educación.
Presente

Con fecha 07/03/2024, mediante la presente, declaro haber entregado los textos escolares y textos complementarios proporcionados por el Ministerio de Educación a estudiantes y docentes de nuestro establecimiento con el fin de apoyar el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el Currículum Nacional. Esto ha quedado formalizado el 06/12/2023 en el "Acta de Compromiso" registrada en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE). Con esto doy cumplimiento a lo expresado en dicha acta:

"Como Director(a) del establecimiento, he aceptado recibir los textos escolares proporcionados por el Ministerio de Educación y declaro conocer la normativa relacionada con los elementos de enseñanza y material didáctico (Decreto Mineduc N° 495 de 2015), por tanto, entregaré a los y las estudiantes y cuerpo docente del establecimiento los textos de estudios asignados. Además, me he comprometido a informar por escrito esta decisión a los padres y apoderados a más tardar en el momento de la matrícula de los estudiantes".

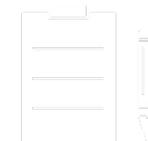
Adicionalmente, declaro estar en conocimiento de que, conforme a la normativa vigente, los textos escolares y complementarios son de propiedad de los respectivos destinatarios –estudiantes y docentes– y no del establecimiento.

RBD: 25462
Nombre: COLEGIO ALTO GABRIELA
Dependencia: PARTICULAR SUBVENCIONADO

CONCHA ZÚÑIGA JOHANA VALERIA
Nombre del Director(a) del Establecimiento
13052889-9



20240307223149116764000000
Código verificación





Colegio Alto Gabriela

III.- INFORME DE GESTIÓN CONTABLE Y CUENTA PÚBLICA 2023



Colegio Alto Gabriela

CUENTA PÚBLICA SUBVENCIONES 2023

CUENTA PÚBLICA 2024

RESUMEN INGRESOS Y GASTOS 2023

SUBVENCIÓN GENERAL	
INGRESO	1,010,455,404
GASTOS	1,308,800,132
SALDO	-298,344,728
SUBVENCIÓN SEP	
INGRESO	479,756,832
GASTOS	309,075,262
SALDO	170,681,570
SUBVENCIÓN FIE	
INGRESO	226,424,757
GASTOS	206,770,331
SALDO	19,654,426
SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	
INGRESO	14,552,163
GASTOS	14,769,036
SALDO	-216,873



Colegio Alto Gabriela



Colegio Alto Gabriela

IMPLEMENTACIÓN PME 2023

COORDINADORA APOYO UTP

Capacitaciones Docentes, Equipo PIE y asistentes de la Educación.

Actividades Institucionales.

Plataforma de Gestión NAPSIS y Gestor Pedagógico

Salidas Pedagógicas

Asesoría pedagógica en Lenguaje y Matemática 4° básicos

Reconocimiento a los logros Académicos

INFORME TÉCNICO PIE 2023



Colegio Alto Gabriela

Alumnos atendidos 130 alumnos Transitorios 2023

38 Alumnos atendidos con N.E.E.P. (Trastorno motor, Trastorno Espectro Autista, Deficiencia Intelectual)

1 Psicóloga, 2 Fonoaudiólogas, 1 Terapeuta ocupacional, 9 Educadoras Diferenciales

Informe Técnico PIE 2023, (altas y continuidad) cierre Enero 2024.



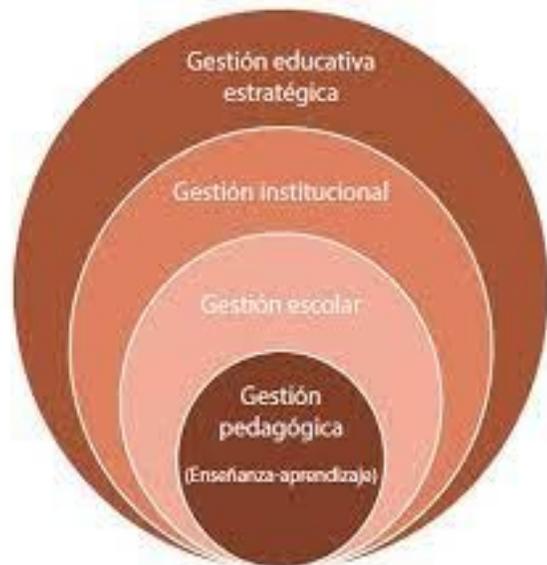
Colegio Alto Gabriela

IV.- METAS INSTITUCIONALES 2023- 2026



Colegio Alto Gabriela

https://docs.google.com/presentation/d/1iRtTXXrr1DZv3nyd-ScmEuTMLLqTJQ4N/edit?usp=drive_link&oid=109758465960989568823&rtpof=true&sd=true





Colegio Alto Gabriela

V.- PME 2024

- . Fase estratégica lista
- . Plan Anual: Jefa de Dpto.
Coordinación Apoyo UTP
Capacitación
Webclass



Colegio Alto Gabriela

VI.-MODIFICACIÓN RICE 2024

3- REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



Colegio Alto Gabriela

En esta revisión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar hemos trabajado en actualizar la parte general y los respectivos protocolos, contenidos en anexos.

Se ha agregado y/o modificado, para su conocimiento:

1. Se agregaron los principios que rigen el Reglamento.
2. Se agregaron normativas sobre el consejo escolar.
3. Se actualizó el proceso de admisión.
4. En las normas sobre uniforme escolar, se deja expresado que su uso es obligatorio.
5. En el capítulo 8 se agregaron normas sobre salud y resguardo de derechos, así como una tabla donde se debe completar información sobre redes de apoyo.
6. En el capítulo 9 se agregaron normas sobre gestión pedagógica, que deben adecuar a la realidad de su establecimiento educacional. Por otro lado contiene los procedimientos para dar de baja a los estudiantes por ausencia prolongada, reemplazando con ello el protocolo frente a deserción del RICE 2023.

3- REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



Colegio Alto Gabriela

7. En los capítulos 10 y 11 para regular las materias sobre las faltas, graduación y procedimientos:

- Se agrega un cuadro que ordena las faltas conforme a la conducta esperada, indicando su infracción y la gravedad de ésta.
- Se desarrollaron las medidas contempladas en torno a las conductas esperadas de los estudiantes.
- Las faltas se gradúan en 4 niveles: leves, medianas, graves y gravísimas, para dar cumplimiento a la proporcionalidad.
- Se agrega una mención explícita a la no aplicación de medidas disciplinarias a los párvulos, así como también consideraciones sobre los estudiantes TEA (Ley 21545 y Circular 0586).
- Se agrega cuadro con las faltas, sanciones, medidas que pueden aplicarse.
- Se agregan normas sobre conductas que constituyen faltas de los apoderados, el que dependerá de su gravedad. Asimismo, se contemplan normas sobre conductas que constituyen faltas de los trabajadores.
- Se crea artículo con los premios que entrega el Colegio a los estudiantes por comportamientos o conductas destacadas.
- El capítulo 11 regula el procedimiento que se deberá seguir frente a hechos que constituyan faltas a la buena convivencia escolar que sean calificables como graves y gravísimas. Igualmente, contempla el procedimiento para la aplicación de la Ley de Aula Segura, que no estaba regulado, de manera débil, en el RICE 2023.

3- REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



Colegio Alto Gabriela

8. Respecto de los protocolos, se han actualizado algunas materias, asegurando que contengan los contenidos mínimos que la normativa educacional exige para éstos.

Se eliminaron protocolos que regulan materias referentes al COVID.

Se agregaron los siguientes protocolos:

- Protocolo de higiene y salud para educación parvularia.
- Procedimiento de aseo y desinfección general.

Finalmente, les informamos que el foco del año 2024, desde Inspectoría será:

- Asistencia obligatoria.
- Puntualidad.
- Uso obligatorio de uniforme.
- Cumplimiento RICE.

TODOS QUEREMOS UN COLEGIO SEGURO, ORDENADO Y DONDE LOS NIÑOS Y JÓVENES APRENDAN.

La importancia de asistir a clases...



Colegio Alto Gabriela

<https://www.youtube.com/watch?v=IU9jR8kWvZA>



Actividades:



Colegio Alto Gabriela

Plan de intervención de asistencia y atrasos

1. Reporte y análisis de asistencia diaria y mensual.
2. Firma de compromisos de asistencia durante el mes de abril.
3. Llamado diarios por inasistencia.
4. Entrevistas y citaciones con apoderados con baja asistencia.
5. Difusión de información sobre importancia de asistencia y puntualidad.
6. Actividades de incentivo para mejores asistencia de cursos.
7. Control y registro de atrasos en el ingreso de los estudiantes.
8. En los casos que proceda, Visita domiciliaria.



Colegio Alto Gabriela

VII.-PLAN OPERATIVO 2024

https://docs.google.com/document/d/11DIsLrbKkT_jXwGOttXuNUn9j6HVtarq/edit?usp=sharing&oid=109986214620865488567&rtpof=true&sd=true



Colegio Alto Gabriela

VIII.- Ley TEA



Ley TEA ∞

INCLUSIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL

¿Cuál es el objetivo de la Ley N° 21.545?

Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de niñas, niños, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, y concientizar a la sociedad sobre esta temática.

¿Qué características poseen las personas con trastorno del espectro autista?

Presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, que se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos

(Ley TEA, Art. 2).

La Superintendencia de Educación fiscaliza que todos los establecimientos, sean públicos o privados, cumplan con los siguientes aspectos de la ley:



Para mayor información sobre la temática te invitamos a revisar los siguientes recursos:

- [Ley 21.545](#), Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación
- [Manual de Apoyo a Docentes: Educación de estudiantes que presentan trastornos del espectro autista](#)
- [Orientaciones Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales](#)





Colegio Alto Gabriela

IX.- Excelencia Académica 2024- 2025





Colegio Alto Gabriela

X.- CENTRO GENERAL DE PADRES



Colegio Alto Gabriela

XI.- CENTRO DE ESTUDIANTES



Colegio Alto Gabriela

XII. PLAN DE TRABAJO



Colegio Alto Gabriela

Plan de trabajo y cronograma

<https://docs.google.com/document/d/1xdk3rOSCpmS6BeclcfZlxy5ZMEjl4tW0/edit?usp=sharing&oid=109986214620865488567&rtpof=true&sd=true>



“ESFUERZO, PERSEVERANCIA Y SUPERACIÓN”



Colegio Alto Gabriela





Colegio Alto Gabriela